

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.631

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

MARTES 10 DE ABRIL DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

## LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL

Barcelona 4 Abril de 1888.  
SUMARIO.—La bendición de las obras de la Exposición Universal.—Discurso del Obispo.—Discurso del señor Girona.—Discurso del Alcalde.—La corrida de toros.—El estreno de el "Rapto de las Sabinas".—La Exposición se inaugurará el día ocho.  
Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

En el día primero de este mes, y con la solemnidad que el caso requería, bendijéronse por el señor Obispo de esta Diócesis las obras de la Exposición Universal.

Lo mismo que la Exposición Universal que los Estados Unidos celebraron en Filadelfia, la que España celebra en Barcelona, ha sido puesta bajo el amparo de la religión, por un Obispo que, lleno de fé y enchido de entusiasmo, pidió con ardorosas frases la bendición del que todo lo puede, para premiar el trabajo inmenso, la gigantesca obra á que, con tan buena voluntad y entusiasmo, se lanza hoy Barcelona.

Hay mucho de sublime en estos actos magníficos; el hombre acaba su misión, y temeroso de su propia valía, dudando aún del éxito de su titánico esfuerzo, lo encomienda en las manos de Dios; hay algo grande, hay mucho de conmovedor en estos arranques de fé inmensa, en estas exteriorizaciones de ese sentimiento, perenne manantial de dicha para el hombre, fuente eterna, cuyas aguas curan los males presentes con la esperanza de trocarlos mañana por venturas.....

Al terminar los oficios en la Catedral, el Cabildo, á cuyo frente marchaba S. E. I. Sr. Catalá, trasladóse á la Exposición, á fin de dar principio á la ceremonia de la bendición.

Acompañaban al Prelado todas las autoridades civiles y militares, y caminaba un Concejal al lado de cada Canónigo: venia despues la Diputación provincial, otras corporaciones, los cuerpos de guarnición, individuos de la Junta de la Exposición, algunos marinos de un buque de Escandinava, representantes de la prensa local, de la de Madrid, provincias y extranjero, algunos expositores, y varias personas mas que habian sido invitadas al acto, y cuyos nombres no recuerdo.

En la Nave central, de cuyas enormes dimensiones he hablado ya en anteriores cartas, habiase improvisado un precioso altar, en el que, entre magníficos pabellones rojos, con escudos dorados, veíase la imagen de Santa Eulalia, patrona de esta Ciudad.

Habia á los lados del elegante altar, grandes candelabros sosteniendo los enormes cirios; y habíanse dispuesto cómodos asientos en que pudieran arrellanarse los concurrentes.

Hallábase en el estrado el señor Gobernador, el presidente de la Audiencia, el Alcalde, el Capitan general, el Presidente de la Diputación, el Comisario Régio de la Exposición y otras personas.

Recorrió el señor Obispo las naves del Palacio de la Industria, seguido por el Cabildo y por las Autoridades; pasaron despues á la Exposición marítima, y de vuelta al lugar en que se habia elevado el altar, comenzó su Excelencia con reposada voz y tranquilos ademanes, un discurso lleno de fé, en que unió á las fervorosas gracias dadas al Altísimo, párrafos honrosísimos para los que usaron su actividad y su trabajo en pró de este gran Certámen, palabras de agradecimiento para S. M. la Reina, que tanto ha hecho en beneficio de la Exposición, frases de gratitud para el Gobierno, para las Cortes, y en fin para todos los que directa ó indirectamente prestaron su concurso para realizar esta grande obra, que si ha de ser hoy fuente de utilidades para Barcelona, será mañana un timbre de gloria para España entera; dedicó tambien, y en primer término, palabras de agradecimiento al señor Rius y Taulet, que con su celo, su actividad y su constancia es quizás el que mas ha hecho en beneficio del Certámen.

Usó despues de la palabra el señor Girona; su discurso fué parco, sóbrio hasta

la modestia; consideróse insignificante para hablar, cuando aún se mecian en el espacio las palabras de la Iglesia; se felicitó de que Barcelona saliera tan airosa de su empresa.

El señor Rius y Taulet sucedió al señor Girona en el uso de la palabra, dedicando frases de elogio y cariñosas palabras al ilustre Prelado, y manifestó su propósito de enviar á S. M. la Reina Regente la expresión del reconocimiento y la gratitud de los concurrentes á la ceremonia. Terminó esta con un grito de ¡Viva la Reina Regente! ¡Viva Alfonso XIII! que lanzó el señor Durán y Bas y al que se asociaron todos los concurrentes.

A las dos y media de la tarde abandonámos todos las magníficas obras de la Exposición Universal, y sin duda porque la ley de los contrastes es la ley del mundo, corrí á mi casa para despojarme de el ceremonioso frac, vestir la democrática americana, calar el ancho pavoro, requerir el garrote, y sin mas ceremonias, enderezar mis pasos al circo taurino, donde debia verificarse la primera corrida de la temporada.

El cielo estaba nublado, no obstante lo que, la plaza estaba llena de bote en bote.

Se corrieron seis toros de Pablo y Diego Benjumea, que dieron todos juego; mataron *Cora-Ancha* y el *Gallo*, y no hubo que lamentar mas que un costalazo, mas que regular, acompañado de un puntazo, los cuales (*ambos á dos*), cupieron en suerte al picador el *Chato*, y una revolcón superior que sufrió *Amares* en el sexto toro, de cuyas resultas tuvo que retirarse á la enfermería.

Dos horas despues de terminada la corrida, tomaba asiento en una butaca del elegante teatro Principal, y gracias á tener sujeto el cuerpo entre el respaldo y los brazos de mi asiento, no me disloqué de risa, presenciando el estreno de "El rapto de las Sabinas", preciosa comedia en cuatro actos, traducida del Alemán por B. Ramón Alvarez Tubau.

Siempre creí que de las gracias alemanas se reía uno á los quince dias de escucharlas, pero en esta ocasión he tenido motivo para cerciorarme de que el dicho es calumnioso y de que en Alemania hay comedias que tienen la gracia por arrobos.

Nada diré del modo que la Compañía que dirige la eminente actriz Maria Tubau ha tenido de interpretar esta comedia, porque tendría que insertar aquí la lista de la compañía: Amato, Peña, Manini, García, Maria Tubau, Maria Gamberdella, Sofia Alverá, Matilde Ortiz, todos, en fin, estuvieron inimitables, y muy especialmente esta última, que empieza ahora su carrera artística, y que por sus condiciones y su talento es una verdadera esperanza de nuestra escena.

Y, basta Sr. Director, de espectáculos, que por hoy pareceme que he invertido en ellos más lugar del que debiera.

De la Exposición Universal, poco puedo decir V.: baste consignar que sin prórogas de ninguna especie tendrá lugar el día ocho del presente la inauguración oficial, y este aserto debe dar idea de la altura en que se encuentran las obras.

Por fin, el tiempo ha venido á darme la razón y á demostrar la verdad, con que desde el primer día vengo asegurando que el ocho de Abril indefectiblemente tendría lugar la inauguración.

En mi próxima daré á V. noticias referentes á la edificación de la Iglesia modelo y otras instalaciones particulares que prometen ser curiosísimas.

No quiero fatigar á V. más, y quedo de V. como siempre affo. s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 6 se abrió á las tres y cuarto.

El general Quesada pide que el señor Cassola explique sus palabras, acerca de lo dicho de que los conservadores habian barrenado la ley pidiendo en las quintas mayor número de mozos de los necesarios.

Contesta el general Cassola que el ministro de la Guerra del gabinete Cánovas habia pedido mayor número de mozos del necesario; pero que esta afirmación no quiere decir que el general Quesada quisiese, con el aumento del contingente, mayores ingresos por redenciones, sino sencillamente un error de cálculo.

Interviene el general Salamanca para hacer varias preguntas sobre redenciones militares.

Le contesta el ministro de la Guerra diciendo que, como algo de lo expuesto por el orador se relaciona con los presupuestos, no puede contestarle por hoy. En cuanto á las reformas militares, abraja la creencia de que serán un hecho con el concurso de las Cámaras.

El señor Fabié pide aclaraciones sobre lo ocurrido en Calatayud y Granada.

El señor Albarada se lamenta de que se mezcle la cuestión agraria con hechos que ocurren á cada momento, derivados de la indole misma del capital y del trabajo.

Como senador por Granada, interviene el marqués de Sardoal, explicando los sucesos ocurridos allí, como un hecho común y corriente de la alteración del precio de los jornales, diciendo que no ha sido más que una manifestación pacífica en demanda al gobierno del trabajo que no pueden obtener de los particulares.

El señor Fabié dice que como en nada ha aludido al marqués de Sardoal, no tiene que decir ni una palabra. Se promueve entre ambos señores un vivo incidente, y al entrarse en la órden del día el Senado pasa á reunirse en secciones.

A las seis y cuarto se levanta la sesión. Para la próxima se avisará á domicilio.

### CONGRESO.

La sesión del 6 se abrió á la una. El señor Montoro desea saber á qué obedece la falta de aplicación á Cuba de las leyes electoral, provincial, municipal, de reforma arancelaria, de Jurado y otras.

El señor Balaguer contesta que el gobierno ha cumplido todo cuanto ofreció á Cuba, y prueba de ello, dice, es el haber llevado allí las leyes de imprenta, de propiedad literaria y otras, insistiendo en que el gabinete está dispuesto á llevar á las provincias antillanas todas las reformas y mejoras que crea convenientes, y entre ellas se llevarán muy pronto el juicio oral y público y la ley de asociaciones.

El señor Montoro dice que el ministro ha evitado contestarle á su principal argumento, y se afirma en sus anteriores declaraciones respecto á que las promesas del señor Sagasta y sus compañeros de gabinete raras veces se cumplen.

El señor Balaguer rectifica, repitiendo sus afirmaciones anteriores.

El señor Villanueva interviene para declarar que es partidario de toda reforma en Cuba, inclusa la ley electoral.

El señor Pando censura la poca actividad del ministro de Ultramar, que aún no ha presentado sus presupuestos.

Orden del día. Se aprueba una transferencia de crédito de 250.000 pesetas con destino á calamidades públicas, y se niega la autorización pedida para procesar al señor conde de Agüera.

Continúa su discurso de rectificación sobre Tesorerías el señor Cos, respóndele el señor Garijo, interviene el ministro de Hacienda, y es desechado el voto particular por 123 contra 32.

Pónese á discusión el del señor Gil Fabra y es desechado segun los trámites ordinarios.

Puesta á discusión la totalidad, el señor Bushell consume el primer turno en contra.

Contesta en breves palabras el señor Garijo, y el señor Navarro Reverter se encarga del segundo turno en contra.

Su discurso es muy correcto en la forma, pero muy enérgico en el fondo, sobre todo contra el Banco de España. A su juicio, el proyecto puede acarrear deplorables consecuencias al Estado si en el banco azul no impera siempre la prudencia que ahora, cosa de la cual no hay garantías.

Hace la historia de los bancos de Ven-

cia, Inglaterra y Francia, así como del de San Carlos, hoy Banco de España, censurando los privilegios de que éste disfruta.

Examina luego la reserva que los Bancos extranjeros tienen en caja para responder al capital circulante.

Y á causa de lo avanzado de la hora, se levanta la sesión á las siete y media, quedando el señor Navarro Reverter en el uso de la palabra.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

—El Manzanares experimentó ayer una notable crecida á consecuencia de las últimas lluvias.

—La situación de las clases jornaleras en Sanlúcar de Barrameda no puede ser más triste, á consecuencia de la falta de trabajo.

Muchos infelices obreros del campo recorren, desde hace unos dias, en pequeños grupos, las calles de la población implorando limosnas.

—Segun telegrama de Ciudad-Real las aguas del Guadiana amenazan inundar el pueblo de Argamasilla de Alba.

Se han tomado las medidas necesarias para evitar accidentes.

—Los republicanos coalicionistas continuaron ayer deliberando sobre la conveniencia de pedir la amnistía para los emigrados y periodistas condenados, por medio de una proposición incidental ó de ley.

El señor Romero Gil Sanz hizo constar que se retiraba de la minoría republicana, por no estar conforme con el acuerdo tomado anteayer de "no ha lugar á deliberar sobre el manifiesto del señor Ruiz Zorrilla."

Se dice que la proposición será apoyada por el señor Murro.

El señor Fedregal presentará muy pronto una proposición de ley al Congreso pidiendo la libre introducción de cereales en la Península.

—Mañana se pondrá á la órden del día en las Cortes la aprobación del dictámen de la comisión mixta convenido hoy sobre el proyecto de ley de administraciones subalternas.

—Dice *La Correspondencia*:

No se explican las personas imparciales que entienden de las prácticas parlamentarias y las respetan, la extrañeza de algunos periódicos por que no se discute en esta legislatura el sufragio universal, sino en la que puede comenzar este año mismo.

Las Cortes pueden saber que se va á reformar la fuente de su poder, que no es otra que el derecho electoral como la ley lo establece; pero aprobada una reforma que lo altere esencialmente, las Cortes deben disolverse.

Y como no se está en el caso de disolverlas ni ahora ni muy pronto, claro es que si se puede presentar en este periodo legislativo el proyecto de la reforma del sufragio, que será de trascendencia, no merece censuras que su discusión se deje para la cuarta legislatura, cuando todo el mundo conviene, aunque la pasión política aconseje decir otra cosa, en que tienen vida holgada el partido liberal, y medios bastantes su ilustre jefe, el señor Sagasta, para hacer aquella reforma epmo lo exige su deseo, correspondiendo á la opinión pública que en él espera.

—Dice un colega reformista:

"Cuando reanude sus sesiones el Senado, se propone nuestro distinguido amigo el señor Polo de Bernabé esplanar su anunciada interpelación sobre las manifestaciones agrarias y los graves peligros que puede producir al órden público y á las instituciones monárquico-constitucionales, el no atender debidamente á la agricultura en la situación adictiva en que se encuentra."

—La concurrencia en el salón de Conferencias fué ayer mayor que la de los dias anteriores, viéndose allí á los ministros de Estado, Fomento y Ultramar, al presidente del Consejo y al señor Gamazo.

Hablóse mucho de las cuestiones económicas, y lejos de presentarse las tendencias en sentido conciliador, los castellanos

se mostraban mas intransigentes que nunca.

—El ministro de la Guerra, persistiendo en su propósito de conferenciar con todos los jefes de las minorías, para ver de allanar el camino á la discusión de sus proyectos de reformas, procuró avistarse ayer con el señor Castelar, á quien hizo buscar por el Congreso; pero se habia ausentado de la Cámara, y en su consecuencia le dirigió una carta pidiéndole una entrevista, que podrá verificarse hoy ó mañana, para el indicado fin.

Los colegas que anticipan noticias sobre la opinión del señor Castelar, posible es que acierten; pero no están en lo firme al darlas como exactas y ya emitidas por el ilustre republicano.

—Algunos senadores que simpatizan con los propósitos y aspiraciones de la Liga agraria, piensan que el gobierno toma con demasiada calma el poner remedio con medidas prácticas á los males que sufre la agricultura y la industria, por efecto de la paralización general que sufre el comercio, y para obligarle, en algún modo, piensan acudir á los medios que el reglamento autoriza para promover un debate en que se obligue al gobierno á manifestar sus propósitos.

Si mañana hay sesión en la alta Cámara, es probable que mañana mismo se estable el debate.

—El exministro federal Sr. Sorni se encontraba algo más aliviado de su grave enfermedad.

—Segun noticias telegráficas recibidas de Washington, el gobierno norteamericano no concederá primas á la exportación de trigo y maíz.

—La Dirección general de Agricultura ha contratado 2.000 hectolitros de gasolina como medio propuesto para combatir la langosta en varias provincias.

—De *La Correspondencia*:

"Mientras se aclaralo dudoso y lo confuso, el Congoaco emplea su tiempo de la inacción mas aui, que es discutiendo el estado de la Hacienda pública."

—Telegrafian de Ciudad Real que hay temores de que el Guadiana se desborde é inunde el pueblo de Argamasilla de Alba.

—El Correo dice:

"Segun noticias de Andalucía, el aceite ha subido en los últimos quince dias seis ó siete reales en arroba, vendiéndose ahora este caldo á 40 reales.

"El trigo ha tenido alza en Castilla, Extremadura y otras regiones productoras, vendiéndose á 43 y 44 reales fanega, y hasta á 46 ha llegado á venderse estos dias en Alcalá.

"Tambien los ganados han subido algo despues de la última real orden sanitaria del Sr. Albarada."

—La comisión del Congreso que ha de dictaminar en el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios, acordó ayer en su reunión dar audiencia á los senadores, diputados y demás personas que quieran ilustrar á la comisión.

La próxima reunión se celebrará el jueves, á las nueve, en la sección segunda.

—Ayer llegó por la noche, con cinco horas de retraso, á la estación de las Delicias, el tren correo de Ciudad Real y Badajoz, por haber descarrilado en la estación de Villaseca la máquina, el tender y un wagon.

—La prensa, en sus diferentes matices, hace plena justicia al ministro de Fomento por sus reformas verdaderamente útiles y su gestión grandemente provchosa en aquel departamento para los intereses agrícolas del país.

La rebaja de las tarifas de ferro-carriles decretada por el Sr. Navarro Rodrigo alcanza respecto de las tarifas legales del 25 al 60 por 100 en la línea del Norte, y del 50 al 70 por 100 en la del Mediodía. Esto que son hechos, que son mejoras positivas, dejará una página brillante en la dominación liberal: que cuando se acierta á gobernar de este modo, los aplausos que un ministro merece los recoge toda la situación de que forma parte.

En cuanto al resultado de los campos de experimentación agrícola, establecidos tambien por el Sr. Navarro Rodrigo, ya ha sido objeto de ardientes y santidas felicitaciones esta importante medida.

—Nos adherimos con todo deseo á las

indicaciones de nuestros colegas *El Imparcial* y *La Epoca* solicitando el indulto para el distinguido escritor Sanchez Perez de la responsabilidad de haber reproducido en un periódico que ya no dirige, el artículo editorial de otro, despues que pasaron diez y siete dias sin que lo denunciaran los tribunales.

—Mañana probablemente se celebrará consejo de ministros.

—El Sr. Muro, por encargo de la minoría coalicionista republicana, invitará hoy al Sr. Castelar para que firme la proposición pidiendo la amnistía para los emigrados políticos.

—En la interpelación que se anuncia en el Senado sobre los humos de Huelva, apoyarán el decreto del Sr. Albareda, además del reformista Sr. Bosch, el posibilista Sr. Ortiz de Pinedo.

—Copiamos de *El Día*:

„En el salón de conferencias ó murmuraciones se han hecho vivos comentarios sobre los incidentes parlamentario y extraparlamentario promovidos ayer entre los señores marqués de Sardoal y Fabié, y ministro de la Gobernación y Cuesta y Santiago.

Aquel ha quedado arreglado como se acostumbra en casos tales: encargando a un tercero, que en este caso ha sido el señor duque de Veragua, que haga las convenientes alteraciones en el extracto para que no aparezca lo dicho en el calor de la improvisación, sino lo que debió decirse en buenas prácticas parlamentarias.

—Hoy, á la una y media de la tarde se reunirá la comisión mixta que ha de redactar el dictamen definitivo sobre las administraciones de rentas.

La comisión de alcoholes estuvo reunida ayer cerca de tres horas, discutiéndose los puntos generales del dictamen, pero sin que se llegara á un acuerdo.

Parece que en el seno de la comisión hay tres tendencias que no han podido conciliarse aún.

El lunes volverá á reunirse.

—Los periódicos ministeriales fueron los primeros que indicaron la posibilidad de que no se discutieran los presupuestos por falta de tiempo.

De unos días á esta parte las impresiones deben haber cambiado, sin duda, porque ahora los amigos del gobierno aseguran con firmeza que antes de que suspendan las Cortes sus sesiones quedará legalizada la situación económica.

—No obstante la prórroga concedida para la redención á metálico del servicio militar, parece que es bastante reducido el número de los redimidos, y que será de poca consideración el aumento de lo ingresado por redenciones en el actual reemplazo sobre la cantidad recaudada por este concepto al espirar el plazo legal para hacer la redención.

—Mañana habrá sesión en el Senado y continuará la discusión pendiente entre el senador señor Cuesta y el ministro de la Gobernación.

A esta sesión se le atribuye gran importancia.

—La parte dispositiva del decreto referente á los campos de experimentación es como sigue:

Artículo 1.º Se crearán en todos los partidos judiciales de España, bajo el cargo y dirección facultativa de los ingenieros encargados del servicio agrónomo nacional, campos de experimentación agrícola, con arreglo á los artículos siguientes:

Art. 2.º Los campos de demostración se establecerán en los terrenos que cedan los Municipios á los agricultores, eligiendo los ingenieros para este objeto los que más fácilmente presenten para la confirmación de los resultados beneficiosos de la enseñanza.

Art. 3.º El gobierno facilitará la dirección gratuita del ingeniero agrónomo y los instrumentos, máquinas, semillas y abonos que deban ensayarse, distribuyendo por igual en todas las provincias los recursos consignados para este objeto en el presupuesto. Las Diputaciones provinciales facilitarán locales para la conservación de estos enseres.

Art. 4.º El ingeniero agrónomo de cada provincia verificará una excursión á todas las cabezas de los partidos judiciales, estudiando sobre el terreno los sistemas de cultivo de cada comarca. Presentará luego una Memoria de las reformas convenientes, y propondrá los experimentos que deban ejecutarse anualmente, formando un presupuesto de los gastos necesarios. El Consejo provincial informará esta Memoria, y con su aprobación ó con las observaciones oportunas la remitirá á la Dirección general de agricultura, para los efectos correspondientes.

Art. 5.º Los ingenieros del servicio agrónomo encargados de la dirección de

los campos de demostración, residirán cien días al año fuera de la capital, verificando excursiones á los partidos judiciales de sus provincias respectivas. En estas excursiones celebrarán conferencias sobre la agricultura local, aconsejando las mejoras de cultivo y desarrollando el programa de los trabajos del campo de demostración: estudiarán las condiciones de la agricultura y su desenvolvimiento, y apreciando las causas locales y exteriores que le afectan, reunirán datos para la formación de la estadística agrícola y estudiarán las plagas del cultivo. Para atender á los gastos de estas excursiones se conceden 15 pesetas de dietas, que podrán reclamar los ingenieros justificando debidamente su estancia en los pueblos que visiten.

Art. 6.º Las cosechas que se obtengan en los campos de demostración corresponden á los dueños respectivos, obligándose en cambio éstos á facilitar los jornales y atalajes necesarios para el trabajo del terreno y recolección de los productos.

Art. 7.º Si la demostración se limita al empleo de determinados instrumentos ó máquinas de que el Estado disponga, el labrador á quien se le faciliten podrá usarlos el tiempo que á juicio del ingeniero baste para aprender á manejarlas y comprobar sus ventajas y sufragar los gastos de transporte de ida y vuelta de los mismos al depósito provincial.

Art. 8.º Los gastos que el establecimiento de los campos de demostración origine y la adquisición de instrumentos, semillas, abonos, etc., se sufragarán con cargo al cap. IX, art. 2, del presupuesto del ministerio de Fomento.

### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 8 de Abril de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

En el Senado no se celebró ayer sesión, por falta de trabajos preparados para el debate, pero la habrá mañana, aunque seguramente no entrañará interés, tal como algunos lo entienden, ó sea que no se tratará de asuntos que se rocen con la política.

Siguió en la cámara popular la discusión del proyecto de Tesorerías, terminando su discusión en contra, en segundo turno, el señor Navarro Reverter, que fue oído con gusto por demostrar competencia en el asunto que trataba: le contestó el señor Garijo, que lleva el peso del debate en este particular, y despues da consumir el tercer turno en contra el señor Garrido Estrada, que dijo poco nuevo, y de rectificar algunos de los que han tomado parte en el debate, se procedió á discutir los artículos, aprobándose el primero y la mayor parte de las bases del segundo: es decir, que este asunto puede darse por terminado.

Los diputados coalicionistas presentaron una proposición incidental, que defenderá el señor Muro, pidiendo amnistía para los emigrados políticos, estensiva á los delitos que se cometieron por medio de la prensa: están esperanzados en que prospere, creyendo que una parte de los elementos de la mayoría se pondrá á su lado en este asunto, pero esto dependerá de la forma en que se haga la petición.

El ministro de Fomento puede y debe estar satisfecho de su obra respecto á los decretos sobre establecimiento de campos agrícolas experimentales y rebaja en las tarifas de ferrocarriles, puesto que especialmente el primero ha merecido que la prensa en general emita sobre él juicio muy favorable: esto debe hacer comprender al gobierno que el país sabe agradecer cuanto se hace en su favor, prescindiendo de política, que malogra muchos buenos pensamientos.

Como asunto de preferencia figura hoy el referente á la crisis obrera que se deja sentir en varios puntos, especialmente en Granada y su provincia, inspirando cuidado por no ser posible á las autoridades atender á dar ocupación á cuantos de ella carecen: aprobado por el Congreso el proyecto de transferencia de créditos para socorro de los pueblos afligidos por calamidades, algo podrá hacerse en este sentido, pero es preciso que las clases acomodadas acudan también en la medida de sus fuerzas, pues en algunos puntos la necesidad es apremiante y no admite dilaciones.

Muchos republicanos exaltados franceses se proponen combatir la candidatura de Boulanger en vista de su indecisión en hacer ciertas declaraciones, y por creerle imbuido por ideas absorbentes que tienden á su juicio al establecimiento del cesarismo.

Vuelve á decirse que la salud del emperador de Alemania inspira graves recelos, y que tampoco es bueno el estado del kromprinz.

*El Corresponsal.*

### EN LA AUDIENCIA.

Declarada en suspenso á las tres de la tarde del sábado último la vista en juicio oral y público de la causa seguida por homicidio de Ricardo Torres Heredia, contra mister Gowing Middleton, para verificar la diligencia de inspección ocular en la torre de la Catedral, se limitó aquella á examinar el sitio del suceso y á que el procesado, por indicaciones del Ministerio fiscal, del acusador y de la defensa, explicara como lo hizo satisfactoriamente, todos los detalles de aquel hecho, señalando el punto en que comenzó la agresión de que fué objeto y los peligros que durante la misma le rodeaban, y que motivaron el acto que en último extremo llevó á cabo.

Desde las doce de la mañana, el público, que era numeroso, invadía el espacioso patio del edificio de la Audiencia y las inmediaciones de la calle del Arco Real.

A la una en punto subió al estrado de la sala la sección segunda. Todos los bancos se hallaban ocupados por gran número de señores abogados, procuradores y otras personas.

El Señor Presidente declaró abierta la sesión, y penetró en confuso tropel mucho más público del que cómodamente podía tener colocación en la sala.

Compareció como testigo la mujer que el día cuatro de Diciembre último abrió la puerta que dá acceso á la torre de la Catedral, é interrogada por el acusador privado, dijo que cuando oyó la detonación, creyó sería que las dos personas que habían subido, harían sonar la matrícula, añadiendo que no conocía al jitano.

El defensor del acusado, señor Rey, hace notar á la sala la desconformidad de la declaración prestada.

Interrogado por la presidencia el intérprete señor Bacariza, acerca de si la interpretación de mister Robertson hecha en la vista del sábado, era exactamente igual á las palabras de mister Gowing, aquel contestó afirmativamente.

El acusado reconoce el revolver que con otras piezas de convicción se encuentran en el estrado, y declara ser el mismo que usó para la comisión del hecho.

Por el señor secretario del Tribunal, se dá lectura del escrito en el que el Fiscal de S. M. modifica sus conclusiones y pide á la Sala se declare la absolución libre del procesado, y las costas de oficio.

El Ministerio fiscal hace uso de la palabra; se ocupa detalladamente del suceso, y añade que la opinión pública está de parte del acusado, por considerar que el hecho lo consumó en propia defensa de su persona. Hace la relación de los hechos desde la llegada á Córdoba de mister Gowing; su salida para la administración de Correos, en donde tenía que evacuar asuntos; la presentación del jitano Ricardo Torres y el ofrecimiento que rehusó: se ocupó con minuciosidad de la disposición en que se encuentra el caracol de la torre, especialmente en el sitio del sangriento drama; el precipicio de que se hallaban rodeados los protagonistas, y los particulares ocurridos antes y despues del suceso. Fija como detalle importante, que al ser registrado el cadáver no se le encontró en su poder dinero alguno, mientras que al día siguiente, despues de la visita en el cementerio de los cuatro jitanos, tenía en el bolsillo del chaleco cuatro duros. Dijo que, por la circunstancia excepcional de ocurrir el hecho en un sitio aislado y sin testigo alguno presencial, no hay otra declaración que la del acusado, y es necesario aceptarla. Hace comparaciones oportunas entre la personalidad y antecedentes del inglés y el jitano, sacando en consecuencia que la conducta é historia del primero es honrosa, mientras que en el segundo concurren las circunstancias de estar procesado en diferentes ocasiones; y abundando en el asunto, dice que se trata de una prueba de conciencia, que mister Gowing obró en defensa propia como necesidad absoluta, puesta en práctica para librarse del agresor, y por último, que si el doctor Gowing Middleton no ha dicho la verdad á la justicia humana como único y exclusivo testigo del hecho, él responderá con sus actos ante el Juez Supremo.

El señor don Felipe Cardiel, acusador privado, hace uso de la palabra y dice que, en contra de su conciencia, modifica su escrito de conclusiones y solicita que al acusado se imponga la pena de reclusión temporal en su grado medio, 3000

pesetas en calidad de indemnización á la familia de la víctima y el pago de los gastos del juicio. Entrando en materia, se lamenta de la miserable y pobre representación que en la sociedad tiene la raza á que pertenece Ricardo Torres, calificándola como desvalida y despreciada, y que en el desdichado Torres no concurrían circunstancias bastantes para que se le tratara de un modo indigno. Que había oído con sorpresa el nuevo escrito de conclusiones presentado por el ministerio Fiscal: compara el hecho con otro análogo, y hace apreciaciones acerca del resultado del juicio: dice que no hay más prueba que la que constituye el homicidio en la persona de Ricardo Torres; que las demás no son admisibles, y que el hecho no fué sin justa causa. Dirige cargos á Middleton acerca de ciertas declaraciones, referentes al resultado del juicio y su presentación en aquel acto: rechaza las declaraciones del acusado, que las considera indivisibles, y no cree importante la insistencia del jitano en acompañarle á la torre: encuentra algunas diferencias entre lo que resulta de la inspección ocular practicada el sábado en el sitio del suceso, y lo declarado anteriormente acerca de la posición que ambos ocupaban cuando el Torres intentó robar el reloj á mister Gowing, y se detiene en este particular. Recuerda el lugar en que estaba el cadáver y la posición que ocupaba, con el baston del inglés entre las piernas, el sombrero puesto y los dos duros en el suelo. Analiza el estado y situación de las heridas, tratando de demostrar lo contrario de lo que consta en las declaraciones periciales, por la opuesta dirección de la herida del pecho, y dice que los disparos fueron frente á frente, según la teoría que dejó sentada. Trata de llevar al convencimiento de la Sala que Ricardo Torres no quiso robar á mister Middleton, cuya declaración califica de fábula: que Torres tenía en su favor porción de antecedentes que justifican la confianza que merecía á algunas personas que frecuentemente utilizaban sus servicios. Añade que Torres, enfermo del pecho, mientras el otro, robusto y armado probablemente, son circunstancias que originan la duda de si el hecho se verificaría tal y como consta el acto. Niega las afirmaciones del acusado por las especiales circunstancias del hecho, y agrega que á su juicio todas las declaraciones están llenas de errores, en cuyo caso se encuentra lo manifestado respecto á la dirección de los disparos; y repite que la muerte de Ricardo Torres es la única prueba que puede presentarse. Que los dos duros, antes de hallarse en el suelo, debían tenerlos en el bolsillo, que aquellos debieron rodar uno tras otro por los escalones, pero que de ningún modo admitía la teoría de que era fácil quedarán en el suelo junto al cadáver. Cita algunos puntos de un autor inglés que, ocupándose de la raza Británica, hace notar ciertos defectos de que adolece por su carácter y condiciones, y explica con estas particularidades del carácter inglés, que el hecho pudo haberlo originado un exceso de orgullo de mister Gowing, ó quizás por otra causa, pero nunca por lo que este dice. Niega que hubiera abismo alguno en el lugar del drama, por la disposición en que el caracol de la torre se encuentra: repite que no considera graves los antecedentes de Torres Heredia, y termina invocando la consideración de la Sala en nombre de los padres que lloran la muerte de su hijo; que la Sala puede conceder sus derechos á mister Gowing, pero que espera no abandonará á la familia de la desgraciada víctima, único sosten de los autores de sus días.

Después de quince minutos de descanso hizo uso de la palabra el defensor señor don Pedro Rey y Gorrindo, ocupándose en el exordio de la atención con que la opinión pública ha seguido el curso del proceso, juzgando inocente al extranjero, é hizo una sucinta relación de las excepcionales circunstancias que concurren en el hecho. Trazó el más cumplido elogio de la nación inglesa, anotando de paso las costumbres públicas y el respeto á la ley en aquel país. Relacionó con gran copia de datos las leyes españolas, que durante el transcurso de varios siglos se ocupan de los jitanos y penas impuestas á los vagabundos. Relató el hecho de autos, contestando enérgicamente los cargos de la acusación privada, ocupándose de la confesión del procesado, como única prueba del proceso, y citó en su apoyo, con gran oportunidad y precisión de fechas, varias sentencias del Tribunal Supremo. Fijó el concepto del delito, sosteniendo que en el caso de autos no hay infracción del orden jurídico, definiendo el derecho de defensa y haciendo lógicos comentarios apropiados de las leyes que lo autorizan. Examinó detenidamente los requisitos necesarios,

segun nuestro código, para eximir de responsabilidad al que, como en el caso presente, obra en defensa propia. Leyó varios documentos que justifican los favorables informes de que viene precedida la conducta del doctor Gowing Middleton, y terminó pidiendo la absolución del procesado para que, ya que en el extranjero se sabe por desgracia nuestra, hay en España algun ser que compromete la existencia de los extraños que nos visitan, se sepa tambien que hay una ley que protege al que se defiende y una digna magistratura que, aplicándola rectamente, vela sin cesar por los altos intereses de la justicia.

La sesión terminó cerca de las cinco, despues de declarar el procesado que nada tenía que manifestar.

La sentencia se publicará dentro de los tres dias del plazo legal.

### Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verá mañana la causa instruida en el juzgado de la izquierda, por atentado, contra Juan José Expósito García y Santiago García. Los señores Quintana y Usano están encargados, respectivamente, de la defensa y representación de los procesados.

—**Bueno es saberlo.**—Se han circulardo órdenes por la Dirección del Tesoro público á las Delegaciones de Hacienda en provincias, disponiendo no admitan en sus Cajas las monedas de plata que tengan agujeros, aunque estos se hallen rellenos del mismo metal. La orden se les ha hecho conocer á los expendedores de efectos timbrados y á las demás dependencias del Estado.

—**El vigia.**—Que ocurre una cosa rara—con los ciclones parece.—Hay muchos que los *esperan*—y otros muchos que los *temen*.

—**Programa.**—A continuación publicamos el de los números que ejecutará esta noche, en el Café Nuevo (Cervecería) el sexteto que viene actuando en dicho local, bajo la dirección del entendido maestro Lucena (D. Eduardo). Tambien tomará parte la pianista señorita Ugarte: 1.º "La Mutta de Portici," *Auber*.—2.º "La trot du Cavalier," capricho. *Spindler*.—3.º "La inmensidad," walse. *Bach*.—4.º Sinfonía de "Dinorah," *Meyerbeer*.—5.º Preludio del "Anillo de Hierro," *Marqués*.—6.º "Moussé," *Galopp*. *Faribach*. Dará principio á las ocho.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 8 del corriente.—Central 2.397 pesetas y 51 céntimos.—Puenta, 664'99.—Pretorio, 1.228'68.—San Sebastian, 185'96.—Victoria, 926'13.—Matadero, 1227'38.—De las 6630 pesetas y 65 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 3.194'65.—A la provincia y Municipio 3.194'76.—Adicionadas, 241'24.

—**Comunión Pascual.**—El próximo domingo se administrará solemnemente el agosto Sacramento de la Eucaristía á los enfermos del hospital provincial de Crónicas. La procesión saldrá de la parroquia de Santa Marina, á cuyo acto serán invitadas las autoridades y corporaciones.

—**Cuestión diaria.**—De dos inocentes jóvenes que el sábado se ensayaban en la puerta de Gallegos en el ejercicio de honderos, y que habían mostrado sus adelantos en él, rompiendo tres faroles del alumbrado público, dió parte el municipal del distrito, por no juzgar correcta su conducta. No lo conceptúa así la madre de uno de ellos, que cree mereca su niño premio de aplicación, y creyendo estar en lo firme se niega á satisfacer el daño causado.

—**La cuestión obrera.**—Desgraciadamente vienen sintiéndose en esta capital los efectos de los últimos temporales de lluvias, cuya insistencia ha paralizado las faenas agrícolas en muchos pródios, quedando sin trabajo gran número de braceros. Desde el viernes y sábado de la semana anterior, se acentúa la crisis porque atraviesa aquella clase, habiendo acudido anteayer en las primeras horas de la mañana un grupo numeroso á la casa del señor Alcalde, que recibió á una comisión, oyendo las justas razones que exponían. El señor Rodríguez Sanchez ofreció que inmediatamente acudiría á las Casas Consistoriales y se ocuparía de resolver el conflicto. Con efecto, momentos despues se reunió con algunos señores tenientes de Alcalde y otros miembros del Municipio, acordándose, como así fué, dar un socorro de cincuenta céntimos de peseta á cada uno de los braceros que se agolpagan en las inmediaciones al edificio consistorial, cuyo número pasaba de mil, en tanto se daba otra

solución á la crisis. Ayer, desde las primeras horas de la mañana, se encontraba ya el señor Alcalde, en unión de otros compañeros, en la casa Ayuntamiento, ocupándose en formar listas de trabajadores naturales de Córdoba, para darles ocupación en algunas obras que se han improvisado, y para la continuación de otras, paralizadas desde que se conjuró la última crisis obrera.

**Quintas.**—Hoy deberán presentarse ante la Comisión provincial los mozos del actual reemplazo de Pozoblanco, Alcañices, Añora, Conquista, Dos Torres, El Guijo, Pedroche, Torrecampo, Villanueva del Duque y Villanueva de Córdoba. Mañana los de Fuente Obejuna, Belmez, Blázquez, Espiel, La Granjuela, Valsequillo, Villaharta y Villanueva del Rey.

**Resolución.**—En virtud de consulta, se ha dispuesto que á los Rectores de las Universidades corresponde el nombramiento de las comisiones de exámenes que deban actuar en los Colegios que se hallen incorporados á los Institutos.

**Calle.**—La del Cristo, barrio de San Lorenzo, está casi á oscuras. Si la memoria no nos es infiel, hace meses se acordó por el Ayuntamiento se estendiese á aquella vía el alumbrado por gas. Sirva de recuerdo ó de indicación para lo que corresponda. El vecindario lo reclama. Es dicha calle el gran punto negro de aquel barrio.

**Relación.**—La de los deudores á la Hacienda por plazos de fincas que venen en Mayo próximo, se empezó á publicar en el número 82 del periódico oficial de esta provincia.

**Subasta.**—El 12 se subasta en el juzgado de Priego la casa número 2, situada en el Llano de San Pedro, de aquella ciudad, y que ha sido valorada en seis mil pesetas.

**Efemérides.**—Hoy.—1302.—Primera Asamblea de los Estados generales en Francia.—1610.—Decreto para la expulsión de los moriscos.—1814.—Lord Wellington derrota al general Soult en la batalla de Tolosa.—1881.—Recepción de Madrazo en la Academia Española.

**Nombramiento.**—Mediante concurso y de Real orden, ha sido nombrado Director de la Escuela Normal Superior de Maestros de esta provincia el que desde 1868 desempeña la Dirección de la Normal, también de Maestros, de Avila, don Agustín Fernández Barba, quien es de esperar—dada su reconocida competencia en los asuntos que á la enseñanza se refieren y su ilustrado celo en el cumplimiento de sus deberes—que hará cuanto le sea posible porque tengan feliz término las obras que, con el laudable propósito de mejorar las condiciones materiales y pedagógicas de nuestra Normal, inició y con general aplauso ya en parte realizó el celosísimo 2.º Maestro de la Escuela, don Domingo Clemente, en la actualidad Director interino de ella. Y porque aquí encaja perfectamente, y porque además nos parece oportuno dar publicidad á un hecho que honra sobremedura á un modesto profesor, diremos que á la iniciativa de nuestro distinguido amigo el señor Clemente, y á la eficaz cooperación de la Excm. Diputación provincial, que siempre acogió benévola los proyectos de aquel, se han debido, entre otras no menos importantes, las siguientes reformas: nivelación del sueldo de los profesores numerarios de la Escuela, elevado á 3.000 pesetas anuales; aumento de otras 500 pesetas al Director; indemnización de 1.500, por casa, al mismo; gratificación de 300 pesetas al Secretario; creación de una plaza de portero con el haber anual de 500 pesetas; aumento y mejora del material científico, de la biblioteca y del mobiliario de las clases, secretaría, sala de profesores y salón de actos públicos; y completa trasformación de las cátedras y demás dependencias del Establecimiento, cuyo edificio ha sufrido también las urgentes y necesarias reparaciones que su ruinoso estado hace mucho tiempo reclamaba.

**Ex-ministro.**—Con dirección á Madrid pasó ayer por Córdoba el Excelentísimo señor don Francisco Silveira, que fué anteaer obsequiado en Sevilla con suntuoso y espléndido banquete ofrecido por los conservadores de aquella provincia en el Consulado, sala donde celebra sus sesiones la Junta de Comercio.

**Arsenal.**—Una pistola cargada y una navaja que llevaba en la mano anteaer, fueron recogidas en la Pescadería por el guardia número 30, á un sugeto que sin duda trataba de librarse con tales armas de los efectos de una mona que se había apoderado de su cabeza, y aún dificultado

el movimiento de los pies. Para quitarle el susto fué depositado por algún tiempo en el hotel del Municipio donde se alojan los curdones.

**Llegada.**—Desde anteaer se hallan en esta capital nuestros distinguidos amigos Excmos. señores duques de Almodóvar del Valle.

**Administrador.**—Le ha sido expedido por el ministerio de Gracia y Justicia el nombramiento de oficial de contabilidad de Establecimientos penales, con funciones de Administrador del Correccional de Córdoba, á don Miguel Bañolas y Larios.

**Quien rompe paga.**—Así creen debe hacerse los guardias números 67 y 68, que en la madrugada de ayer detuvieron á dos sugetos que habían roto un farol del alumbrado público en la calle de Alcántara, á la vez que blasfemaban en voz alta.

**Bien venido.**—Segun leemos en el "Diario Mercantil", de Barcelona, entre los viajeros desembarcados en aquella capital, llegados de Filipinas en el vapor-correo "San Ignacio de Loyola", se encuentra nuestro distinguido amigo el señor don Francisco Belmonte y Cárdenas, digno Magistrado de la Audiencia de Manila.

**Vapor correo.**—Anteaer á las seis y media de la mañana llegó á Cádiz, sin novedad, el vapor correo "Isla de Cebú", procedente de la Habana y Puerto Rico.

**Así procede.**—Anteaer fueron detenidos dos individuos que limpiaban un pozo negro en la calle de Pescadores y arrojaban la inmundicia en la cloaca de la Puerta de Almodovar. El guardia número 53 cumplió con ello un deber.

**Circo gallístico.**—El jueves próximo habrá en el de la plazuela de las Doblas grandes riñas en competencia, con gallos de Cartagena, Palma, Sevilla y Córdoba, siendo las apuestas de quinientas pesetas en adelante y dos mil quinientas á las mayores.

**Duro con ellos.**—Una pareja montada de la Guardia Municipal detuvo anteaer en el Campo de la Victoria á cinco jóvenes que armaban descomunal batalla á pedrada limpia, valiéndose de hondas, importándoles muy poco que al público no le hiciera gracia su ejercicio.

**Mala lluvia.**—Esto dirá seguramente una pobre muger que recibió un golpe anteaer, derribándola y causándole algún daño, por una estera arrojada desde el balcon de una casa de los Tejares.

**Tauromáquia.**—Anteaer se inauguró en Madrid la temporada taurina, jugándose toros de Bañuelos, que resultaron regulares y que mataron siete caballos. *Lagartijo* y *Guerrita*, que eran los encargados de la lidia, estuvieron superiores, según telegrama que tenemos á la vista.

**Efectos del amilico.**—Anteaer fué detenido por el guardia número 71 un sugeto que al tratar de penetrar en un niño de palomas, como no se le permitieran armó un gran tiberio, disparando un tiro de revolver.

**Un juguete.**—A un prógimo filoxerado, y por tanto en estado de cometer cualquier disparate, le fué recogido el sábado en la plaza del Salvador, por el guardia municipal número 61 un pistólon cargado, que sin duda llevaba consigo para distraerse. Esta visto que los *zudiadanos pacíficos* no pueden pasar el rato como mejor les parezca por *mor* de los municipales.

**Otro caso.**—Porque al portador de una pistola, que enseñaba á un amigo suyo en un establecimiento de bebidas de sitio céntrico, se le disparó, si bien afortunadamente sin consecuencias, ha producido el correspondiente parte á sus gefes el guardia número 65. Recordamos que en diversas ocasiones se han dado órdenes para que á los portadores de armas sin licencia para usarlas se les recojan.

**Aún mas.**—Los guardias números 32 y 39 han producido tambien los partes siguientes: el primero de haberle recogido á un sugeto un pistólon enorme, cargado, que en la calle de San Zoilo exhibía como cosa natural, y el segundo de haberse incautado de la faca que portaba otro en la plazuela de los Carrillos; con la circunstancia de que ambos daban señales evidentes de hallarse dominados por el zumo de la uba.

**Espadas.**—Para la corrida de Novelda (Alicante) han sido contratados *Frasuelo* y *Bebe* con sus respectivas cuadrillas. Los toros pertenecen al señor duque de Veragua.

**Pensamiento.**—Las enseñanzas mas elocuentes y provechosas son las que se producen con el ejemplo.

**Liga.**—La de contribuyentes de Málaga ha pedido al ministro de Estado

gestione del gobierno de Italia el cumplimiento del tratado comercial, que suele violarse en aquellas aduanas, con gran perjuicio de nuestra exportación de vinos.

**Cantar.**—Me pides te hable de amores,—y es rara solicitud,—por ser idioma que nunca—lo has podido entender tú.

**Diputado.**—El que lo es por Posadas, señor don Juan Calvo de León, se hallaba estos dias en Sevilla.

**Aguas de Villaharta.**—Según nos comunican de esta villa, el general Polavieja y su familia, y don Enrique de la Cuadra con la suya, tienen ya pedidas habitaciones en la fonda del balneario para el día primero de Mayo. Además las tienen pedidas don Laureano del Castillo, de Málaga, y otras familias de Madrid.

**Correspondencia.**—Por falta de franqueo se halla detenida en Madrid una carta con sobre á don Manuel Prados, Posadas.

**Desastres.**—En Mijas, (Málaga) descargó el viernes, á las siete de la mañana, una fuerte y horrorosa granizada, durando mas de una hora. La tempestad asoló algunos campos, causando inmensos perjuicios, por estar las viñas, los árboles y toda planta en el rigor del brote.

**Terraplen.**—El viernes se desplomó el que habia junto al estribo del puente de Tocina, quedando suspendido el traspordo del tren 71. Todos son desastres.

**Casamiento.**—Se ha verificado estos dias en la cárcel de Granada el del reo de muerte José Carrascosa, con una joven con quien vivía maritalmente, y de la que tenia una hija de corta edad. Estaba condenado á muerte por asesinato de un arriero junto á Almuñecar.

**Braceros.**—Por falta de trabajo parece se han amotinado los de la Carolina. El alcalde habia salido para Jaen en demanda de socorros.

**El Conde de París.**—Ha salido de Sevilla para Londres. Se detendrá en Lisboa algunos dias.

**Recundidad.**—La muger de un carpintero ha dado á luz en Málaga tres niños, que siguen sin novedad. Es una ganga para un pobre.

**Ultima piedra.**—Se ha colocado felizmente la del nuevo pilar de la Catedral de Sevilla.

**Fondo.**—Del de Higiene han desaparecido 4.000 reales del Gobierno civil de Málaga.

**¿La beberemos en pié?**—Esta es la pregunta corriente en Sevilla. Anteaer no habia subido ni bajado el Guadalquivir. Los sitios inundados son desaguados con locomóviles. En el prado de Santa Justa habia descendido algo el agua.

**Cultura literaria.**—Hé aquí el edicto que se ha fijado á la entrada del pueblo de Castillejos de la Cuesta: "de orden del Sr. Alcalde Se Prohibe corre ni Gelo Par Coche ni Caballería Po el Sentro de esta localidaz bajo la multa de die Peseta.", Apaga y vámonos.

**Sea.**—Va á levantarse en Murcia un magnífico teatro-circo. Aquí lo quisiéramos.

**En Abril!**—Estos dias ha nevado abundantemente en Madrid. La Primavera andará sin saber donde meterse.

**Falta hacen.**—Se han encontrado excelentes esponjas junto á Casilda (Isla de Cuba) y se cree que con este motivo se desarrollará mucho dicha industria en aquellas aguas.

**Bismark.**—Este célebre personaje cumplió el día primero de este mes 73 años.

**Malos pasos.**—Se anunciaba para estos dias en Rioseco una corrida de torretes lidiados por los cojos de la población. Para manejar la muleta, nadie como un cojo.

**Casa de vecinos.**—En una sala alta habia un baile que no dejaba dormir á uno que vivi en el piso bajo. Subió y dijo á los que danzaban.—Señores: yo no les privo que bailen, pero les pido por Dios que se quiten las botas.

**Montilla.**—Seis de Abril.—"Las festividades religiosas con la solemnidad de costumbre, y los templos concurridísimos, en medio de continuadas y pertinaces lluvias, que parece haber disminuido un poco, con la tormenta de tormentas, pues se componía de cuatro, que el día tres estuvieron sobre nuestra atmósfera desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde, y que arrojaron tres chispas eléctricas, una en el convento de Santa Ana, otra en la calle de Fuente Alamo y otra en la de Cordon, cuya electricidad en la última ha dejado cojo á un hombre. El tiempo de reseñar acontecimientos agradables creó

ha terminado, y hoy no podemos referirnos sino á grandes dolores. Aquí que la principal cosecha es la del aceite, é invierte por lo menos ocho meses del año á todos los trabajadores, este año ha sido mala; y hemos estado esperando el conflicto que por último se ha presentado, con este tiempo de lluvias tan constantes. Desde el día treinta del pasado se está socorriendo á los necesitados con seis fanegas de trigo, hechas pan, y dos fanegas de garbanos que se han prestado á confecionar las hermanas de San Luis, y cuya cantidad se sirve diariamente, lo cual es adquirido por los donativos espontáneos del vecindario, y mil reales que ha facilitado el Ayuntamiento. La última palabra sobre este asunto, es la función teatral que algunos actores de la compañía que actuaba en ese Teatro Principal handado en nuestro Teatro de la Corredera, en beneficio de esta constante y precisa necesidad, con el patrocinio del Ayuntamiento y el "Círculo de la Amistad", que todo en masa ha asistido á la representación por las gestiones de algunos de sus socios, principalmente á las de la Junta directiva, y su presidente señor don José Aguilar y Toro. Ayer cinco descansó un poco el cielo, y hoy seis ha amanecido lloviendo como ya es de costumbre.—*El correspondal.*

#### PROBLEMA.

¿Qué número aumentado en 16 unidades y dividido por 3 dá como resultado 1.000?

*Solución al anterior.*

Entró á jugar con 45 pesetas.

**Cuando toda esperanza parece haber abandonado al tísico, le queda una que jamás lo engaña: el Pectoral de Anacahuita; y si á este maravilloso remedio se añade el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, la esperanza se convierte en breve en la más halagüeña realidad.**

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona. 70

#### EMULSION QUESADA

DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA Y PIROFOSFATO DE HIERRO.

Es el mejor remedio que hasta el día se conoce para la TISIS PULMONAR, ESCRÓFULA, RAQUITISMO EN LOS NIÑOS, DEBILIDAD GENERAL, RESFRIADOS, TOS CRÓNICA Y AFECCIONES DE LA GARGANTA.

La ciencia enseña y la práctica confirma que el mejor modo de administrar el aceite de hígado de bacalao es en forma de "Emulsión", pues cuando se administra en su estado natural, y particularmente á personas de estómago delicado, como señoras y niños, es mal tolerado y por consiguiente no se asimila y causa náuseas ó pasa al tubo digestivo, produciendo efecto purgante, sobre todo cuando se administra en altas dosis ó se toma con repugnancia.

LA EMULSION QUESADA no tiene estos inconvenientes; es agradable al paladar, FORTIFICA EL PECHO y por ello evita catarros y constipados á aquel que la use; es un GRAN TÓNICO DEL CEREBRO Y LOS NERVIOS.

ES LA ÚNICA EMULSION QUE CONTIENE HIERRO, muy conveniente, porque las afecciones del pecho siempre debilitan al individuo.

Tiene además la VENTAJA sobre la de Scott, de que la EMULSION QUESADA SE CONFECCIONA SEMANALMENTE, mientras que aquella viene de América.

FRASCO MAYOR que el de Scott, 2 pesetas.

Córdoba, Farmacia de los señores Pavón y Avilés, Maese Luis y Lujan, respectivamente. 1

#### ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 16 al 23 de Enero último, ambos inclusive, en las obras de construcción de un recipiente urinario de marmol blanco y piedra negra, con su depósito correspondiente, en la calle de Jesús María, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del Arquitecto titular é inspección de la comisión respectiva, á saber:

Pts. Cts.

Jornales.

Por los del encargado de la

obra, oficial y peones ocupados en dicho servicio durante expresado periodo. 55 50

Materiales.

A Rafael Martínez, por el trabajo de carpintería. 2

A D. Antonio Leon por media fanega de yeso. 75

Total. 58 25

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la Ley orgánica vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 5 de Abril de 1888.—J. R. Sanchez.

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.** San Ezequiel, profeta.—Mañana, San Leon el magno, papa y doctor.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en el convento de Religiosas Capuchinas, por doña Josefa Mifsut, viuda de Peña, en sufragio de su esposo é hijos.

—Hoy, cuarto dia de solemne novena á la Divina Pastora, en la Iglesia del convento de religiosas Capuchinas, á las seis de la tarde: predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María. Se suplica á los fieles la asistencia, por la que hay concedidas muchas indulgencias.

—Cuarto dia de solemne novena á Nuestra Señora la Divina Pastora, titular del Instituto de las hermanas Terciarias de San Francisco, costeadá por doña Francisca Sierra y Ramirez, camarera de dicha Pastora, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, á las oraciones.

—En la Iglesia del convento de religiosas de Santa María de Gracia se celebrará pasado mañana, á las diez, una solemne fiesta á la Anunciación de Ntra. Señora, en la que predicará el señor don Pedro Moreno y Molina.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnación.

†

#### Primer aniversario.

LA SEÑORITA

DOÑA ELOISA MARÍN Y AVILÉS

falleció de edad de 19 años el día 13 de Abril de 1887.

R. I. P. A.

Los Sres. Sacerdotes que gusten en este dia, desde las siete de la mañana en adelante aplicar el Santo Sacrificio de la misa, en la parroquia de San Nicolás de la Villa y en la del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral en sufragio de su alma y de la de su madre la Sra. D.<sup>a</sup> Eloisa Avilés de Marín, recibirán el estipendio de diez reales.

†

#### Tercer aniversario.

EL SEÑOR

DON MANUEL LOPEZ AMIGO

Falleció el 11 de Abril de 1885.

R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, el día 11, desde las ocho en adelante, en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

## Espectáculos.

#### CIRCO GALLISTICO

situado en la plazuela de las Doblas.

Aviso á los aficionados.

Grandes riñas de gallos en competencia para el jueves 12 del corriente, con gallos de Cartagena, Palma, Sevilla y Córdoba, siendo las apuestas de 500 pesetas en adelante y 2.500 á mayores.

PRECIOS.—Entrada general, tres reales.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotización del 7 de Abril

Consolidado interior, 67'40  
Amortizable, 84'05  
Billetes hipotecarios de Cuba 99'75  
Acciones del Banco, 416'00.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud y longevidad sin me, purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la Revalenta arábiga.

Cuarenta y un años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

El Doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños, de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables a la sangre para desarrollar y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que solo basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofía y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños débiles conviene más que el aceite de hígado de bacalao.»

«Si yo tuviese que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del cerebro, del cerebro ó de la sangre, no vacilaría un instante en preferir á todas las drogas la Revalenta Arábiga, seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son infaltables.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos como lo demuestran las cartas siguientes: Núm. 80.016.—El señor Doctor Bencke, profesor de medicina en la Universidad de Múbergo (Alemania), escribe á la Gaceta Clínica de Berlín: «Escusé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofía y vómito continuo que he bien atacado á un niño de cuatro meses de edad, resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente, y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuvo un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimiento de la carne.—8 de Abril, de 1873»

«Muy señor mío. Mi hija no podía digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritación nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la Revalenta Arábiga, que le ha devuelto la salud y el apetito, y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo há.—Paris, 11 de abril de 1883.—H. de Montlouis.»

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces su precio en medicinas, y prolonga la vida humana de 20 á 30 años, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos. En cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; 2 libras 34 reales; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 reales. DU BARRY y Compañía, (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, farmacéutico, ouesta de Luján, y don Ramón Alonso, ultramarinos, de calle Alfaro, 17.

CHOCOLATES



REVERENDOS PADRES BENEDECTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDECTINOS.

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraíso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar.

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo de la casa número 8 calle Grajea. Para tratar, San Pablo 46. s4-4

Verde.—Lo hay de venta en la huerta de la Cruz, á cuatro reales quintal. s4-4

Arrendamiento.—Desde San Juan se hace de la casa número 1 calleja de la Cruz, cerca de la plaza Mayor. Para tratar, calle San Fernando núm. 147. s4-3

Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 23 calle de Alfaro, propia para establecimiento. Para tratar, Ayuntamiento números 14 y 16. s8-2

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la dehesa de las Piedras, de la propiedad del Excmo. señor Conde de San Bernardo, término de Hornachuelos, de cabida de unas tres mil fanegas de tierra, compuestas de monte bajo, encinar y alcornoque. Para más datos y condiciones, Carreteras 5, al Procurador don Manuel Gutiérrez de la Concha. s8-2

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se arriendan las casas número 33 calle de San Fernando, y la número 18 calle Valladares. Para tratar, plaza de las Capuchinas, Notaría de don Sebastián Pedraza. s4-1

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan de la casa principal aristolada calle Mascarones 5. Para tratar de su precio y condiciones, Horno de San Juan 4. s15-8

Bordadora.—Una bastante acreditada en esta clase de trabajos, lo hace con suma perfección y economía. En la plazuela de San Andrés, número 50 darán razón. s4-2

Almoneda.—La hay en la calle Alfonso XII número 63, de muebles, mactas y otras varias cosas. s4-4

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la pequeña casa, propia para establecimiento, con dos pisos á más del bajo, pila y pozo abundante, en la calle Cardenal González número 35, antes Carrera del Puente. Informarán, Carniceros número 27. s4-3

Arrendamiento.—Se hace desde el día hasta San Juan de un partido alto de la casa calle Isabel Losa número 10, compuesto de 14 habitaciones, cuadra para seis caballos, pajar, patios y puerta falsa, en el precio de 5 reales diarios. Puede verse de 8 á 12 de la mañana. s4-3

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa principal número 20 calle de José Rey. Para tratar, plazuela del Indiano número 4. s8-3

LA MODA GRAN FABRICA DE CALZADOS DE ANTONIO DE OLMO

VENTAS POR MAYOR Y MENOR BELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑIA 7 CORDOBA

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Gran fábrica de calzados de lujo DE RAMON GONZALEZ Almagra 19 CORDOBA

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y muy reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años, así lo demuestra. No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella. En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun «mejores resultados», fué declarada la «primera» en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, asistiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

OPRESIONES RESPIRATORIAS NEURALGIAS MIGRAÑAS. CATARRROS CONSTITUADOS. Por los CIGARILLOS ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. 2 PA. LA. CALA.

Especialidad de Maquinas de Vapor. 8 Diplomas de Honor de 1839 á 1886. — Diploma de Honor, Ginebra 1887. MAQUINA HORIZONTAL. Maquina Vertical. Locomóvil ó sobre patines. De 1 á 20 caballos. MAQUINA HORIZONTAL. De 1 á 2 cilindros. De 3 á 200 caballos. Todas estas maquinas están listas para expenderse. Envío franco de todos los prospectos detallados. CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE. J. BOULET & Co, Sucesores. Ingenieros-Mecánicos, 31-33, Rue Boinead, PARIS

EL PERFUME UNIVERSAL. AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN. La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño. Preparada estrictamente por su propietario. LANTAN y KEEPEP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

A los Sres. suscritores. Tenemos la satisfacción de anunciar al público que una casa de Madrid ha adquirido en Berlín unas magnificas oleografías que representan la Purísima Concepción, a Virgen del Carmen, las Mil y Una Noches y el magnífico cuadro de Llovera que representa la indecisión, todas de gran tamaño, que pueden adquirirse mediante el abono de cinco pesetas, excepto las Mil y Una Noches, que importa siete pesetas, en el almacén de molduras de DON APOLINAR CEREGHETTI, calle de Letrados número 4, único representante de dicha casa en esta ciudad. 4-2

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNCUENTO HOLLOWAY

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNCUENTO es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, herida de antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo. Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual. POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos, junturas ríeas obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor Holloway, 78, New Oxford Street, antes 533, Oxford Street, Londres, y se venden á 1s., 1 1/2s., 2s., 9d., 4s., 6d., 11s., 22s. y 33s. el Pote ó la Caja, hallan en todas las farmacias del Universo. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Pote, sino llevan la dirección, 533, Oxford Street, Londres, son falsificadores.

1193 GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin. La verdadera Solución CLIN de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades. La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores. Exijase la Verdadera Solución de CLIN y Cia, de PARIS que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

Enfermedades Secretas CAPSULAS RAQUIN. Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Curan sin excepción los Flujos agudos o crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados. Exijase la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés. FUROUZE-ALBESPEYRES, 78, P. St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

Se traspasa la especería de la calle Santa María de Gracia número 125. En la misma dan razón. s4-4. En el picadero de don Francisco Cala se venden varias monturas, entre ellas un albardón jerezano, y dos si la de señora. Pueden verse desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde, en la calle Paraiso núm. 12, duplicado. s4-4. Se arrienda desde el día hasta San Juan la casa-habitación calle Juan Rfo número 22, y desde San Juan en adelante la casa-habitación calle Ramirez Arellano número 25. Para tratar, plaza de Hinojares, hoy Conde Arenales 6. s4-3

THE CARBOLINE CURA-CALLOS AMERICANO REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR. En Córdoba, don Antonio Giménez Barea, Librería 26.

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL DR. WINTER. Curan Reumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambres, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estreñimiento, Tos, Quiebras, y todas las enfermedades de los nervios de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S American Scarlet-Pain Perforated Plaster. WHOLESALE: NEW YORK. En Córdoba, don Antonio Giménez Barea, Librería 26.

Venta ó arrendamiento.—Se hace de la casa principal calle Puerta del Perdón número 28, con espaciosas habitaciones y galerías, torre cubierta y azotea, pozo, fuente con agua fina y 3 cocinas. Se admite por valor en cuenta otra de poco valor. Para tratar, San Fernando 112. s4-1. En la calle de Armas número 26, se venden boneteros de todos tamaños, cebollas de naridos y varias clases de flores, á precios arreglados. s4-3

En la puerta principal del mercado «Sánchez Peña», se ha establecido un nuevo puesto, por cuenta del labrador, de gallinas, vendiéndose cuartos, los de 3 y 1 1/2 reales á 3, muy superiores, pollos y gallinas vivas á precios muy arreglados, huevos á 4 1/2 reales docena, y más chicos á 4, vendiéndose pichugas enteras de gallina á 5 1/2 reales sin alas, que tienen más cuenta que los pollos. s4-3

En la calle Ravé número 13 se ha aparecido un perro de tres á cuatro meses de edad, podenco, colorado, con las manos, piés, punta del rabo y hocico blancos. La persona que fuese su dueño puede pasar á recogerlo á dicha casa. s4-3

Almoneda.—Desde el día se hace de un piano de mesa, dos bufetes, un sofá, butacas y otros varios muebles, en las casas número 104 calle Alfonso XII y Mascarones 4. s4-3

Arrendamiento.—Desde el día 6 para desde primero de Enero próximo de 1889, se hace del Lagar llamado el Pardo, situado en la sierra de este término, pago de las Ermitas. Se tratará de su renta y condiciones, en la Secretaría del Sr. Marqués de Valdeflores. s4-4

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan y desde el día de la casa calle Cruz Verde número 5, con tres habitaciones, cocina, corral, pozo y demás dependencias indispensables. Para tratar, calle de San Roque número 14. s4-1

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 8 plazuela de la Beatilla: tiene dos portales, y está próxima á la plaza de San Agustín, propósito para establecimiento: para tratar, Zapatería número 18. s4-1

Traspaso.—Con permiso del dueño se traspasa el huerto situado en la calle Anquada número 3, para desde San Miguel en adelante. Para tratar respecto al precio y condiciones, en expresado huerto, con su actual arrendador Miguel Cabrera. s4-1

Se arriendan varias habitaciones altas y bajas en la calleja de la Torre número 58, San Andrés. s4-1

Se ha recibido una gran partida de cañas de Guadalupe, para construcciones, en la casa número 4 calle de los Tejares. s6-1

Pastos.—En la administración del Excmo. señor Conde de Torres-Cabrera se admiten proposiciones para el arrendamiento del agostadero del cortijo del Garabato, término de Santalla. s4-1

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa calleja Pedro Giménez 11 (plazuela de la Concha.) Horas de verla de 11 á 4. Para tratar, calle García Lovera número 6. s4-1

NO EQUIVOCARSE. Con el nombre de COLONIAL se vende una imitación de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid. Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos. LA COMPAÑIA COLONIAL MADRID. El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA COLONIAL